



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno. Damos comienzo a la sesión plenaria del 17 de octubre de 2022.

Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la Cámara de la retirada de las preguntas números: 1176 a 1179, correspondientes a los puntos 14 a 17.

Secretario segundo.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 135, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0246, relativa a criterios y planes tras la suspensión por parte del Tribunal Superior de Justicia de las autorizaciones de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la extracción de ejemplares de lobos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4200-0135]**

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la moción número 135, subsiguiente de la interpelación número 246, relativa a criterios y planes tras la suspensión por parte del Tribunal Superior de Justicia de las autorizaciones de la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para la extracción de ejemplares de lobos, presentada por el grupo parlamentario Mixto VOX.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de defensa por el grupo Mixto VOX. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio. Por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

No sé si han tenido ustedes oportunidad de saber que la problemática del lobo es una de las cuestiones que preocupa a nuestro mundo rural. Y no sé si han tenido ustedes oportunidad en este Parlamento de escuchar las preguntas y las iniciativas realizadas por la oposición y las respuestas con las que nos ha obsequiado el consejero de Ganadería y también Medio Ambiente.

Como consecuencia de las últimas interpelaciones, VOX plantea la adopción de una serie de medidas que no son nuevas, sino que las hemos ido reiterando cada vez que ha surgido el problema. Y que sin embargo la pugna entre PSOE y PRC impide adoptar.

Entiendo que esa forma diversa de ver el problema impide una acción de gobierno eficaz que determine las soluciones que los ganaderos plantean.

Pero les voy a enumerar las medidas que consideramos básicas y que debemos adoptar para volver a pedirles, en nombre de la población rural de Cantabria, que este Parlamento las apruebe y que así consigamos que el Gobierno de Cantabria tome medidas en la misma dirección.

La primera cuestión que planteamos es: el estudio real de la población lobera en Cantabria. Y digo estudio real, porque a ciencia cierta nadie sabe el número de manadas, y mucho menos el número de animales que hay en cada manada. Se realizan extrapolaciones a partir de un estudio que tiene su origen no en esta provincia, sino en las provincias del norte de Castilla y que se extrapola a Cantabria, pero no tenemos constancia de que esa sea eficaz.

Y desde luego no tenemos ninguna constancia de cuál ha sido la evolución de esas manadas en los últimos tres años, en los que nos consta que la población ha aumentado notablemente porque también aumentan -y son palabras del consejero- enormemente los daños que sufrimos.

Por tanto, necesitamos saber ese estudio, necesitamos conocer y necesitamos que el Parlamento de Cantabria apruebe la realización de ese estudio. Ya se pidió en 2019 por Ciudadanos y todavía no se ha ejecutado.

Y necesitamos también una nueva zonificación de la región a partir del plan del lobo. Ustedes saben que el plan del lobo prevé una serie de zonas en las que las indemnizaciones y las ayudas se distribuían en función de la zona en la que se encontraba la ganadería. Y sin embargo esas zonas se han visto ya desfasadas por la llegada del lobo a la costa. Y por tanto tenemos que actualizarlas.



Entendemos que son medidas razonables de estudio de los efectos del lobo y estudios de la población del lobo. Y que no debieran plantear ningún problema, salvo que consideren un problema que el hecho de tener conocimiento objetivo de la realidad nos obligue a tomar decisiones.

La siguiente es la adopción de la declaración responsable como fórmula para la obtención de la reparación de los daños.

Lo que planteamos es que desde el momento en el que el ganadero comunique la realización de un daño; el ganadero o las entidades locales, en su caso, comunican la realización de daños por parte del lobo; sea suficiente esa declaración responsable del ganadero para que en 30 días obtenga una resolución y una sentencia. Lo hemos planteado más veces y hemos dado muchas razones por las que se debía adoptar.

El consejero nos ha dado la semana pasada una que entendemos que es muy relevante. Y es que el consejero ha afirmado que son datos estadísticos: que el 99 por ciento de los daños que sufre la ganadería de Cantabria los produce el lobo. Con lo cual, no es que haya una presunción. Es que va a resultar que solo una de cada 100 solicitudes no sería pertinente. Con lo que debemos proceder de forma inmediata a adoptar este sistema. Un sistema que además no plantea quebranto ninguno para la Hacienda Pública, porque el ganadero es receptor de ayudas. Con lo que sería muy fácil recobrar en el supuesto un uno por ciento exclusivamente, en el que no procede.

Por tanto, solicitamos que se adopte el sistema de comunicación previa como pago de las indemnizaciones.

Necesitamos pagar las ayudas. En la interpelación de la semana pasada se puso de manifiesto que las ayudas medioambientales del año 2022, no se han pagado. El ganadero... El consejero, que no es ganadero, dijo en la comparecencia; que se habían pagado las ayudas medioambientales dos semanas antes. Y era verdad. Lo que ocultó a esta Cámara es que lo que se había pagado eran las correspondientes al año 2021, las del 2022 ni se han pagado ni se han convocado.

Algo parecido ocurre con las ayudas de mastines. El año pasado no se pagaron ni se convocaron. Y este año tampoco se han pagado.

Con lo cual necesitamos esas ayudas, porque son el argumento básico del naturalismo, que es: Tenemos que tener medidas incentivadoras de los daños, a través de la aceptación de mastines, de cierres de medidas distintas y no tan extremas como la extracción del lobo.

Y, sin embargo, esas ayudas no se están produciendo, con lo que obligamos a los ganaderos a incurrir en nuevos gastos para soportar una presión que les es inducida por este propio Gobierno que no actúa.

La siguiente cuestión deriva también de ese porcentaje tan abrumador del 99 por 100 ... (suena un móvil) -se le va a acabar la batería, señora consejera-, debemos utilizar la, el porcentaje de facilidad del uno por 100 que el consejero nos dio. Y el consejero nos explicó que el 99 por 100 de los siniestros que tienen que ver con el son efectivamente producidos como el lobo en el mundo rural.

Bien, si esto es así y es la nueva doctrina de la consejería, bienvenida sea, ¿qué vamos a hacer con todos aquellos expedientes rechazados cuando la doctrina era que ninguno, o casi ninguno de los daños que se producían derivaban del lobo?

Y lo que les proponemos a sus señorías, es que le pidamos al Gobierno que haga retroactiva esta nueva política. Si ahora ya sostenemos, para justificar, las medidas extractivas que están pendientes de enjuiciamiento, que casi la totalidad, un 99 por 100 son producidos por el lobo, y ya no por cánidos salvajes, es un término que vamos a abandonar; tenemos que ser justos y a explicar esta nueva teoría a todos aquellos siniestros y a todos aquellos ganaderos que, como perjudicados, vieron rechazada su pretensión cuando se les desestimaba bajo la anterior concepción.

Tiene una doble vertiente, por un lado, solicitamos que se aplique con efecto retroactivo y luego, por otro lado, que se resuelvan todos los expedientes que se suspendió, su tramitación y que no se han resuelto con la excusa de que la compañía de seguros o la póliza estaba ya colmada y no asumía nuevos cargos.

Lo relevante tiene que ser la ayuda a la población la ayuda a la población ganadera. Lo relevante tiene que ser de que nuestro no tiene que ser que nuestro Parlamento se alinee con los problemas que sufre nuestro medio rural y las medidas que proponemos son absolutamente sensatas en este sentido y solicitamos el apoyo unánime de este Parlamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.



El turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, buenos días señorías.

Pues señores de VOX les diré que, tras leer su moción me planteo la posibilidad de hacer lo que me pedía el cuerpo, y era no subir a esta tribuna a defender nuestra posición, porque esta moción me huele a transfuguismo político que ustedes amparan; es una sensación que tengo y que ustedes no me van a quitar de encima.

Pero como el interés que tiene es primar el respeto a los ganaderos, el respeto al mundo rural y por responsabilidad con el cargo que ocupo, pues insisto, eso primará por el interés particular, que me empujar y ahora a hacer lo que no voy a hacer.

No aporta nada nuevo si digo que en Cantabria contábamos con un plan de gestión del lobo, del que Ciudadanos fue el principal protagonista en la anterior legislatura. Y que con sus virtudes y sus defectos contaba con un respaldo social mayoritario, con el fin de establecer un equilibrio necesario entre la conservación del lobo y entre los derechos de nuestros ganaderos a mantener su trabajo y su estilo de vida.

La falta de empatía hacia nuestro modelo hacia nuestro mundo rural por parte del Gobierno de España, por parte de la ministra de Ecología, por parte del Sr. Sánchez por parte del Partido Socialista, mostrando el desprecio más absoluto hacia los ganaderos pues no es algo que me invente yo.

La realidad, señorías, es muy tozuda, y nos encontramos con que ni las movilizaciones de las cuatro comunidades autónomas del norte de España, donde se encuentra el 98 por 100 de la población de los lobos ni de las organizaciones agrarias que se han unido a esta cruzada, han hecho posible que el Gobierno rectifique.

El debate del lobo se ha convertido en un problema de Estado para nuestra comunidad autónoma. Y tenemos una premisa clara, que es garantizar la supervivencia de la especie, pero no a costa de acabar con el sector ganadero, más concretamente con la ganadería extensiva.

Lo que se propone, las propuestas de resolución, es competencia por una parte del Gobierno de Cantabria, por otra parte, del Gobierno de España, y son justas reivindicaciones de los ganaderos y que necesariamente se deben de llevar a cabo para no poner en riesgo el sostenimiento de su modo de vida, lo que conllevaría despoblamiento del mundo rural, inexistencia en la actividad de la conservación medioambiental y puesta en riesgo del sector primario, es decir, de la producción de calidad de alimentos básicos de primera necesidad; casi nada.

Por todo lo expuesto, y siguiendo con el mismo posicionamiento que hemos mantenido, ya no desde que se aprobó sino desde que incluso se conoció la propuesta de introducir al lobo en LESPRES, así estando de acuerdo también con el resto de las propuestas en lo relativo a gestión y pago de subvenciones, que ayuden a paliar los efectos negativos por la incidencia del lobo, votaremos a favor de esta iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo no sé si el portavoz proponente del Grupo Parlamentario Mixto VOX, el Sr. Palacio, tiene alguna comunicación o relación con su compañero de partido en Castilla y León, a la sazón consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de Castilla y León, de esa comunidad autónoma.

No sé si comparten proyectos, intercambian ideas o estrategias. Lo digo porque quizás sería bueno que el Sr. Palacio nos pusiera de manifiesto las diferencias de actuación del Gobierno de Cantabria y del Gobierno de Castilla y León en el tema que nos ocupa hoy en esta cámara.

Quizás no lo haga, Sr. Palacio, pues porque en el fondo lo que se pretende con estas iniciativas parlamentarias, parlamentarias es más cuestión de demagogia y de oportunismo, que de responsabilidad.

Pedir aquí soluciones que son inviables y que ustedes son incapaces de poner en marcha donde ejercen la responsabilidad de gestión de Gobierno, es una manera muy poco seria, desde luego, de intentar engañar a los afectados y, desde luego, de no solucionar los problemas que existen.

Yo sí sé lo que hacen mis compañeros en el Gobierno, en Asturias y también lo que dicen mis compañeros en los parlamentos de Castilla y León ni de Galicia. Y le tengo que decir que en general son más coincidentes que su incoherencia entre lo que usted dice aquí y su compañero, desde luego, ejecuta en la comunidad vecina.



Miren, el consejero, el Sr. Blanco informó en este Parlamento sobre las actuaciones y las medidas que se van a poner en marcha y, sinceramente creo que le quitan desde luego, sentido a sus propuestas que nos realiza hoy en esta moción; como, por ejemplo, cuando el consejero, el Sr. Blanco, le ha explicado a usted que los daños producidos por la fauna silvestre se tramitan en el marco del procedimiento de responsabilidad patrimonial, abonándose mediante una póliza de seguro que se contrata conforme a un pliego de prescripciones y tras una licitación de concurso abierto.

También creo que el consejero, el Sr. Blanco, le ha informado de la licitación de ese nuevo seguro por daños o de que la tramitación de ayudas para los mastines, como las de cualquier otro tipo de ayuda o de medida que se convoca en régimen de concurrencia, requiere de una serie de procedimientos que alargan, desde luego los procesos, pero que son ineludibles para la seguridad jurídica exigible, cuestión que usted a buen seguro conoce o debiera conocer por su ejercicio profesional.

Y qué decir, Sr. Palacio, de su propuesta de que se proceda a la revisión de todos los expedientes denegados desde el 1 de enero de 2022, cuando usted sabe mejor que yo, que no cabe la revisión de oficio, cuando no hay ningún indicio de que las denegaciones no estén plenamente justificadas.

Y desde luego mire, Sr. Palacio, en cuanto a volver a instar al Gobierno a excluir al lobo del listado de especies silvestres en régimen de protección especial, del LESPRES. Creo que hayamos tenido en este debate, desde luego, en otras ocasiones, y si no consulte el diario de sesiones, por favor, para comprobar que esta Cámara ha trasladado ya su posición en torno a esta medida.

Y esto de hoy no es más lo que llevo repitiendo en todas y cada una de mis intervenciones en relación a este asunto. Que parece que hay quienes apuestan por el conflicto más que por avanzar en soluciones y en buscar soluciones al problema con respecto y, desde luego, lealtad institucional entre todos los actores implicados, con trabajo sereno pero firme y, desde luego, encaminado a resolver esta cuestión y esta problemática.

Y de nuevo le tengo que decir, Sr. Palacio, que nosotros seguimos apostando por una gestión racional del lobo, garantizando por encima de todos los intereses del sector primario del sector ganadero, lo cual consideramos fundamental para el desarrollo social y económico de nuestra tierra, con la protección de la especie.

Creo que ello es posible, Sr. Palacio, y es posible desde luego, buscar ese equilibrio entre mantener la biodiversidad y, al mismo tiempo, proteger los intereses del sector de la ganadería del sector primario. Pero, desde luego, para hacerlo de manera seria y sobre todo con planteamientos desde luego realistas, claros y coherentes, señoría, y en mi opinión la propuesta de su moción se aleja de estas premisas y desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta iniciativa, de esta moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Sr. Gómez, por el Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ, P.: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Voy a intentar relajarme un poco. Sé que el otro día me viene arriba, pero me vengo a arriba porque de verdad, señorías, hay que ponerse en la piel de esos 1.000 ganaderos que encuentran día a día esos animales maltratados por una bestia como es el lobo y aquí parece que no pasa nada, porque hoy buscando documentación de las veces que hemos tratado aquí, primero para hacerle entrar en razón al Gobierno de España de que meter el lobo en el LESPRES era un ataque directo a los intereses de la ganadería de Cantabria y del resto de las comunidades del norte, vale.

Llegamos y propusimos el diálogo para encontrar un equilibrio, siempre pensando que luego tiene que existir, pero que por encima del lobo está el ganadero. Eso era nuestro principio y eso era innegociable, y nosotros de verdad que marcamos la esperanza de que un partido regionalista, como es el Partido Regionalista de Cantabria que tiene la mayoría de esta Cámara, pues pensando y oyendo lo que ellos pensaba pues lo tenemos claro, el Partido Popular en este caso y el Partido Regionalista, que es la mayoría de esta Cámara van de la mano para proteger más al ganadero y no al lobo, siempre manteniendo que en ningún momento las 2 formaciones querían que el lobo desapareciera, como algunas asociaciones ecologistas nos querían poner de que al final el Partido Popular lo que quería es exterminar el lobo. Vale, hasta ahí de acuerdo.

¿Pero qué pasa? que cuando venimos a debatir esa propuesta el Partido Regionalista ¿qué hace? se asocia con el Partido Socialista para defender que el lobo entraría en el LESPRES como entró, entró porque en su momento la presidenta Buruaga dijo, señores regionalistas, pongan ese pacto de Gobierno en defensa de los ganaderos y eso es lo que pusimos. Esa es la condición, fíjese qué condición y le dijimos, no se preocupe, no se preocupe, que va a tener estabilidad para



governar en solitario solo por proteger a los ganaderos, que es lo que nos piden, es lo que nos piden los que vamos a una feria sí y a otra feria también.

Porque luego la otra parte, la que nos explicó aquí el consejero de ganadería, esa es la parte que, evidentemente, nos está costando muchísimo dinero a los cántabros. Porque aquí hay dinero para lo que el Gobierno quiere, porque cuando hemos pedido ayudas directas en un evento donde la climatología de Cantabria y de España hacía medio siglo que no había una sequía como la que hay ahora y le pedimos al gobierno de Cantabria 12 millones de euros para ayudas directas para sostener las explotaciones ganaderas, no había dinero. Ahora, el otro día dice el consejero que hay 750.000 euros este año para doblar la póliza que le manda narices los daños que va a esperar el consejero del lobo en nuestra ganadería para tener que duplicar, duplicar la póliza a un millón y medio de euros, un millón y medio de euros, ¿que no estarían mejor ese millón y medio de euros, señorías, en dar ayudas directas para que la gente pueda dar de comer a sus animales en una sequía como la que nos había conocido de hace 50 años? Pues no.

Y eso es lo que nosotros no podemos apoyar y no podemos apoyar ampliar la zonificación del lobo, si es que la zonificación del lobo ya ocupa el 57 por ciento del territorio de Cantabria, cuando se hizo el plan de gestión del lobo, pero es ¿qué vamos a al lobo ya todo Cantabria para que el nuevo campo a sus anchas, ya no solo por los montes, sino por los pueblos y las zonas urbanas de los pueblos?

¿Eso es lo que pretenden? Porque evidentemente, lo que tenemos que hacer es acotarle al lobo, porque cuando se puso el 57 por ciento de la zonificación siempre se indicó que en las zonas urbanas nunca podría estar el lobo, que el lobo tendría que estar en las zonas altas, señoría, se metieron los municipios evidentemente porque no había separar el monte del municipio pero nunca pensando que el nuevo podría llegar a donde está llegando ahora mismo, porque si analizamos los últimos daños y los daños más recurrentes son las zonas urbanas de nuestros pueblos, cuando suelta alguien el ganado a parir al lado al lado de su granja, más que en los montes de altura, señorías.

Entonces lo que está claro es que esta solución pasa evidentemente, porque no tiene que coger, porque ya hemos visto que el ministro, la ministra Ribera y el consejero esto ya no tiene arreglo. Evidentemente, ellos han hablado la relación es entre mala o muy mala porque evidentemente, con la nota de prensa que se tiran no es para que haya una relación buena. Entonces, lo que pedimos que es la parte que voy a defender luego es que el presidente Revilla, el presidente Revilla actúe, que es la única salvación que tenemos que tenemos porque es que evidentemente por eso le damos dos meses no le damos una semana, le damos dos meses y eso pasará luego en la parte que me toca a defender.

Apoyaremos medidas, pero las medidas compensatorias para nosotros no son la solución del problema, sí Sra. Obregón, no, no es la solución, porque es que poner el dinero público para el lobo no porque nos va a costar más de cinco millones de euros; no, Sr. Hernando, no, que es que hay gente que está pasando hambre. Hay familias que no llegan a fin de mes y ¿qué vamos a mantener un millón y medio para la póliza del lobo? No, el lobo tendrá que comer, pero no animales de los ganaderos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Regionalista la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Sr. Gómez que yo sonreía porque hoy sí que se ha venido usted arriba, hoy sí que sí se ha adelantado y todo con su con su propuesta, con su moción.

Bueno a ver refiriéndome a esta moción, tengo que decir que vamos a rechazarla, porque esto es un ejercicio completo de demagogia, irresponsabilidad y oportunismo, y voy a decir por qué, porque ustedes exigen soluciones que no son capaces, como ya ha dicho la portavoz socialista, de poner en marcha en otras comunidades donde tienen responsabilidades de gobierno.

Pero aparte de eso, es porque ustedes están pidiendo aquí medidas que ya el consejero las ha anunciado en repetidas ocasiones en este mismo parlamento. Por ejemplo, piden actualizar la zonificación y realizar un censo real de la población. Pues es que no sé ya cuántas veces el consejero ha dicho aquí que se iba a revisar la zonificación, de hecho, que se iba a presentar a los representantes de los ganaderos y a los ayuntamientos antes de que acabe el año 2022 y que se iba a poner, iba a entrar en vigor en el 2023.

Con respecto al censo, también se ha anunciado que estaba previsto realizar un nuevo censo coordinado con las comunidades autónomas vecinas. Por lo tanto, como digo, esto son medidas oportunistas porque ya están en marcha y no porque lo pida VOX, sino porque a iniciativa del gobierno pues han iniciado.



Luego, cuando hablan ustedes descenso real, qué es lo que quieren decir porque no hay censos irreales, lo sabrá con mayor o menor fiabilidad, pero eso son nociones básicas de estadística, que no sé si ustedes tienen.

Luego, en relación con el seguimiento permanente de la población del lobo y en aplicación del plan de gestión del lobo, en Cantabria se estiman los daños todos los años con el número de grupos existentes ¿vale? El censo de 2023 se programa como una medida de coordinación entre las comunidades autónomas, lo mismo que se hizo en 2012 y 2014 para sistematizar la recogida de información de forma simultánea entre las comunidades autónomas, cuya extensión y población de lobos es muy diferente. Y que, lógicamente, tienen programas de seguimiento de diferente intensidad y precisión.

Como he dicho, a Cantabria le interesa especialmente realizar censos periódicos con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la que se comparten algunas manadas y que es de las que mayor población de lobos tiene en España.

Bueno, con respecto a la declaración responsable. Sin palabras, la verdad. Que usted, abogado de profesión, pretenda que se paguen los daños con una declaración responsable. Yo no sé si a usted se los pagan cuando da el parte de un siniestro con su vehículo ¿Le pagan las compañías de coche alguien por hacer una declaración responsable? Porque yo creo que esto no va así.

Y, en cualquier caso, los ganaderos cuando ven rechazada su solicitud pueden recurrirla. No se trata... Es que parece mentira que haya que venir al Parlamento a decir: que se estimen el 100 por 100 de las resoluciones, porque solamente se ha denegado el uno por ciento. Pero, ¿qué están diciendo ustedes? Aparte de que están confundiendo lo que es indemnización por daños con lo que son ayudas.

Yo tenía duda de si ustedes en su moción estaban intentando decir eso. Pero me ha quedado claro después de su intervención, porque se ha referido a las ayudas. Tienen que tener muy claro que las compensaciones por daños en Cantabria se dan en todo el territorio de la comunidad autónoma, cosa que no ocurre en otras comunidades. Tiene que tener eso bastante claro.

Con respecto a los seguros, pues ya se ha anunciado por parte del consejero que está en licitación; bueno, en licitación... Sí, que el nuevo seguro que cubrirá entre otros los daños producidos por el lobo en la región. Y que se licita con un precio 50 por ciento superior al licitado en la póliza vigente.

Yo no sé lo que va a hacer el Grupo Popular, porque he visto que rechaza completamente este incremento. Nosotros, desde el Grupo Regionalista, lo defendemos porque entendemos que se va a proceder a una revisión del baremo vigente, que creo que es lo que piden los ganaderos.

Porque miren, no nos engañemos en este Parlamento, pero lo que no pueden hacer los ganaderos es sostener, alimentar gratis al lobo; eso es lo más importante de todo. Lo que no pueden es sufrir pérdidas económicas. Y lo demás, demagogia. Pero bueno, ese es el ejercicio que aquí se utiliza.

Con respecto a las ayudas de los perros mastines, se contempla la tramitación de las ayudas como las de cualquier otra que se convoca en régimen de concurrencia. Y eso exige una serie de procedimientos que, lamentablemente, alarga los procesos.

En cuanto a los daños ambientales. Es que ha dicho usted aquí que no se han pagado los del año 2022. Que yo sepa, el año 2022 todavía no ha acabado; es decir, que todavía estarán en plazo de poder convocarlo y de poder pagarlo.

Hace poco, el día 4 de octubre -creo que fue- en el Boletín Oficial de Cantabria se publicaba la relación de los beneficiarios de las ayudas de 2021; 1.035.750 euros, a 955 ganaderos. Creo que la dotación económica pues si fuera mayor, por supuesto que estaría mejor. Pero creo que no es nada desdeñable.

Y bueno, lo que ha dicho, pues decir que se paguen los daños a ese uno por ciento, que no lo ha acreditado. Pues sinceramente, yo creo que como políticos debemos de hacer propuestas un poco serias, ¡eh! Porque los agentes del medio natural, que son quienes certifican, que al final son funcionarios públicos y agentes de la autoridad, tendrán que velar por el buen uso de los fondos públicos. Porque no se olvide que aquí el pago va a través de una póliza de seguro, pero su contratación se paga con fondos públicos. Y lo que no se puede venir aquí es a decir que todo vale para todo el mundo, ¡eh! Hay que tener un poco de seriedad y un poco de coherencia.

Y, bueno, con respecto a sacar del lobo del LESPRES, pues qué le voy a decir. A pesar de ese discurso completamente contradictorio y equivocado del grupo Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando...

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ... Pues el grupo Regionalista fue el que trajo aquí la PNL, para evitar que se introdujera en el LESPRES. Con lo cual, pues creo que sobran las palabras.



Nada más y Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Obregón.

Sr. Palacio, para fijar su posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: Bien. El PSOE tiene una visión de ecologismo fanático del lobo. Y se ve obligado a amordazarla en esta sala, para evitar que esa imagen quede perfectamente explicada con la elocuencia que caracteriza al parlamentario que la defiende.

Y para intentar sostener lo insostenible, sin prepararlo, nos trasladan la obligación de que nuestro consejero de Ganadería adopte estas ayudas en el marco de Castilla y León.

Dos ideas. Una, en Castilla y León debiera usted saber que no es competencia de la consejería de Ganadería, sino de la de Medio Ambiente; que aquí están unidas, pero allí no.

Y dos. Precisamente para eso, y le agradezco que me dé la oportunidad de explicarlo, hemos convocado una rueda de prensa mañana, a las 11:30, en el Ferial de Ganados, en la que participará tanto el responsable de VOX en Asturias como el vicepresidente de Castilla y León; que estará encantado de responder a todas las preguntas que, si ustedes asisten, le quieran realizar. Y aprovecho para invitarles a ustedes, porque entiendo que será un momento fantástico para intercambiar ideas y además con la participación de los ganaderos, que seguro que estarán interesados de escuchar las suyas.

Respecto de Ciudadanos. Efectivamente, yo mantengo una apreciación personal enorme respecto de Marta García. Y lo hago porque creo que es una de las voces más autorizadas en el campo en Cantabria y porque durante los tres años que ha estado al frente de la ponencia de agricultura o de campo en su partido, lo ha hecho extraordinariamente bien y ha defendido a los ganaderos.

Y lamento muchísimo que la hayan condenado al silencio perpetuo en esta legislatura, en castigo a... desconozco qué. Porque quienes realmente sufren ese perjuicio son los ganaderos de Cantabria.

Efectivamente, tiene razón el PRC cuando dice: que los ganaderos no pueden soportar este perjuicio. Y el problema principal es que hemos acostumbrado a los lobos a comer de menú, en un restaurante de 5 estrellas. Y el menú le pagan los ganaderos. Esa es la principal consecuencia.

¿Y por qué le pagan los ganaderos? Porque las ayudas no las pagamos o no las convocamos. Con lo cual, lo que tendría que asumir el gobierno de Cantabria, lo pagan los ganaderos.

Porque todavía no hemos convocado ayuda de mastines de este año; con lo cual, lo siguen pagando los ganaderos. Porque la ayuda de compensación medioambiental todavía no se ha pagado y si sigue el ritmo de la del año 2021 se pagará dentro de un año. Y hasta entonces lo van a pagar los ganaderos. Y tienen que seguir pagando los ganaderos porque ustedes no son capaces de pagar a los ganaderos durante los 30 días siguientes a la denuncia del siniestro.

Si usted entendiera lo que yo he explicado, entendería que en el momento que el ganadero comunica la existencia del siniestro, el gobierno de Cantabria y si lo quiere instrumentar a través de una compañía de seguros, la compañía de seguros tiene 30 días para determinar si esa denuncia o ese siniestro comunicado, procede la indemnización o no.

Y lo que planteamos es que, en esos 30 días, si no lo deniega expresamente para tener que indemnizar ¿A partir de qué? De la declaración responsable que realiza el ganadero; que va a cobrar ese dinero por adelantado, efectivamente: en 30 días, me parece un tiempo sobradamente razonable. Y si no son capaces ustedes de instruir el expediente, no tiene por qué el ganadero soportar la lentitud o la falta de gestión del Partido Regionalista en la consejería de Ganadería.

Porque todo lo que usted nos está contando: retraso en los pagos de ayuda, retraso en los pagos, o en la tramitación de siniestros, retraso en la elaboración de un nuevo PDR, o retraso en la aplicación de la PAC, son gravísimos problemas de gestión de su ganadería.

De lo que estamos hablando es del derecho y la necesidad que Cantabria tiene de que sus ganaderos vivan razonablemente bien en el medio rural; que conserven nuestra cultura y nuestra identidad como montañeses. Y si no les damos las ayudas, o la mala gestión de su partido o del PRC impide este medio de vida, luego no tendremos forma de solucionarlo. Y estamos hablando específicamente de la supervivencia de nuestro medio rural.

No me han contestado ni una sola razón justificada, a ninguna de las cinco cuestiones que les planteábamos. Se han limitado a hacer una crítica genérica, formal y carente de fundamento. Espero así todo que sean capaces de votarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.



Una vez debatida la moción número 135, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra.